



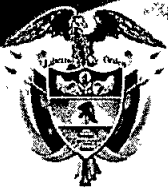
ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
N° PSP-035-2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el Supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato número:	PSP-035-2026	Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	CDP: 00101
		Certificado de Registro Presupuestal	CRP: 00133
Imputación Presupuestal:	2.1.2.02.02.008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN		
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN SONORA EN FRECUENCIA MODULADA DE ALCANCE LOCAL Y MUNICIPAL, PARA LA SOCIALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS INTEGRADOS AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027: ES EL MOMENTO DEL CAMPO Y NUESTRA GENTE"		
Supervisor:	GERSON ARLEY GIL CAÑAS – SECRETARIO DE GOBIERNO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
Contratista:	CORPORACIÓN AMIGOS POR VALDIVIA "COAVA"		
Cedula:	900.277.844-3		
Valor del contrato:	VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL PESOS M/L (\$22.506.000)		
Duración del contrato:	SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO		
Fecha del contrato:	TREINTA (30) DE ENERO DE 2026		
Fecha de inicio	DOS (2) DE FEBRERO DE 2026		
Fecha de terminación	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE 2026		

CONSIDERANDO:
Entre los suscritos a saber, CARLOS DANOBER MOLINA BETANCUR , mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.045.078.746, expedida en el Municipio de Valdivia - Antioquia, en su calidad de ALCALDE MUNICIPAL , por tanto, representante legal del Municipio de Valdivia, Antioquia con NIT. 890.981.106-1 y ALBA NIDIA ORTIZ VALDERRAMA identificada con cedula de ciudadanía número 42.902.423 quien actúa en Representación legal de la CORPORACIÓN AMIGOS POR VALDIVIA identificada con Nit: 900.277.844-3 se celebró el Contrato PSP-035-2026, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN SONORA EN FRECUENCIA MODULADA DE ALCANCE LOCAL Y MUNICIPAL, PARA LA SOCIALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS INTEGRADOS AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027: ES EL MOMENTO DEL CAMPO Y NUESTRA GENTE" por un valor de VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL PESOS M/L (\$22.506.000)





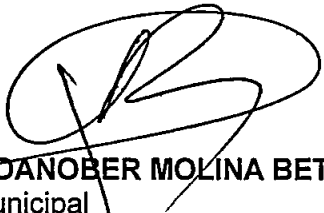
Que, de acuerdo con la cláusula **QUINTA** del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el Supervisor.

Que el Registro Presupuestal Nro. 00133 fue expedido con fecha del treinta (30) de enero de 2026, el contrato Nro. **PSP-035-2026** fue suscrito por las partes el treinta (30) de enero de 2026, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

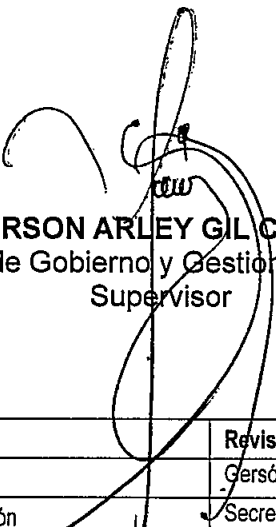
ACUERDAN:

Fijar como fecha de iniciación del Contrato de prestación de servicios Profesionales Nro. **PSP-035-2026** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN SONORA EN FRECUENCIA MODULADA DE ALCANCE LOCAL Y MUNICIPAL, PARA LA SOCIALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS INTEGRADOS AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027: ES EL MOMENTO DEL CAMPO Y NUESTRA GENTE"** el día dos (2) de febrero de 2026 y como fecha de finalización el treinta y uno (31) de julio de 2026.

Para constancia se firma en el Municipio de Valdivia a los dos (2) días del mes de febrero de 2026.


CARLOS DANOBER MOLINA BETANCUR
Alcalde Municipal


ALBA NIDIA ORTIZ VALDERRAMA
Rep. Legal. Corporación Amigos por
Valdivia "COAVA"
Contratista


GERSON ARLEY GIL CAÑAS
Secretario de Gobierno y Gestión Administrativo
Supervisor

	Proyectó	Revisó y Aprobó
Nombre	Anyi Milena Palacio Ceballos	Gerson Arley Gil Cañas
Cargo	Abogada Oficina de Contratación	Secretario de Gobierno y Gestión Administrativa
Firma	